RESOLUCIÓN D Nº 779/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730, SE DECLARAN DESIERTOS Y SE CANCELA ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de octubre de 2022.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.873/2022.
- La Resolución CD Nº 1491/2022/009.
- Los Memorándums DIME Nº 50/2022 y 120/2022 de fecha 19/04/2022 y 03/08/2022, respectivamente.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19/09/2022.
- La Resolución D Nº 726/2022 de fecha 20 de septiembre del 2022.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 04 de octubre del 2022.
- El Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", de la Ley Nº 2.051/03.
- El Art. 31 "Cancelación de la Licitación", de la Ley Nº 2.051/03.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA".*

La Ley Nº 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022".

La Resolución CD Nº 1491/2022/009 de fecha 10 de febrero de 2022, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2022".

Que, vía Memorándums DIME Nº 50/2022 y 120/2022 de fecha 19/04/2022 y 03/08/2022, respectivamente, el Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica de la FIUNA, solicita la adquisición de equipos para el Laboratorio de Soladuras y Servicios Afines y para el Laboratorio de Energías Alternativas conforme especificaciones técnicas adjuntas.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19/09/2022, se presentaron 2 (dos) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 726/2022 de fecha 20 de septiembre del 2022, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: la Lic. Mónica González, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez Ortiz, el Prof. MSc. Ing. Primo A. Cano Coscia, el Prof. Ing. Jean Claude Pulfer y el Abg. Juan Fernández.

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 779/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730, SE DECLARAN DESIERTOS Y SE CANCELA ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de octubre de 2022.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 04 de octubre, se ha recomendado, adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730" a las empresas: PROVINDUS S.A. y ELECTROPAR S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos correspondientes y ser sus ofertas convenientes para la FIUNA.

Que, el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inc. (a) de la Ley Nº 2.051/03 dispone: "*Que no se hubiera presentado oferta alguna…*", Inc. (b) de la Ley Nº 2.051/03 dispone: "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…*" y el Inc. (c) de la Ley Nº 2.051/03 dispone: "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato…*".

Que, el Art. 31 "Cancelación de la Licitación" de la Ley Nº 2.051/03 dispone: "*… que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades…*".

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la empresa "PROVINDUS S.A.", por un monto total de Gs. 18.900.000 (Guaraníes dieciocho millones novecientos mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Equipo de Oxicorte, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SUMIG	Brasil	6.900.000	6.900.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 779/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730, SE DECLARAN DESIERTOS Y SE CANCELA ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de octubre de 2022.

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total(IVA incluido)
24	Wind Generator , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	RUTLAND	Reino Unido	12.000.000	12.000.000
MONTO TOTAL								**18.900.000**

1.2) A la empresa "ELECTROPAR S.A.", por un monto total de Gs. 211.177.000.- (Guaraníes doscientos once millones ciento setenta y siete mil) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	Panel Solar, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	8	ARGO	CHINA	800.000	6.400.000
3	Panel Solar, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	20	ARGO	CHINA	1.270.000	25.400.000
4	Panel Solar, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	ARGO	CHINA	1.700.000	10.200.000
5	Inversor On-Grid , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	INVT	CHINA	6.000.000	6.000.000
6	Inversor Híbrido , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	ARGO	CHINA	3.780.000	7.560.000
7	Inversor Onda , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	ARGO	CHINA	650.000	3.900.000
8	Micro-Inversor , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	ARGO	CHINA	4.272.000	4.272.000
9	Medidor de Energia + TC, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	INVT	CHINA	3.100.000	3.100.000
10	Batería Gel , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	ARGO	CHINA	850.000	5.100.000
11	Batería Gel , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	ARGO	CHINA	2.050.000	12.300.000
12	Batería Gel , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	ARGO	CHINA	3.400.000	20.400.000
13	Batería Litio , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	ARGO	CHINA	2.900.000	5.800.000
14	Batería Litio , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	ARGO	CHINA	5.500.000	11.000.000
16	Regulador de Carga , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	ARGO	CHINA	130.000	780.000
17	Regulador de Carga , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	3	ARGO	CHINA	990.000	2.970.000
23	Microcontrolador, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SOLAREM	BRASIL	3.500.000	3.500.000
25	Estación Meterológica D, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	DAVIS	EE.UU	21.500.000	21.500.000
26	Analizador , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	MINIPA	BRASIL	37.500.000	37.500.000
29	Medidor , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	SOLARPATHFINDER	EE.UU	5.200.000	10.400.000
31	Cable , según especificaciones técnicas.	Metro lineal	UNIDAD	200	ARGO	CHINA	15.500	3.100.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 779/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730, SE DECLARAN DESIERTOS Y SE CANCELA ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de octubre de 2022.

32	Conectores , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	50	ARGO	CHINA	16.500	825.000
33	Conector M, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	20	ARGO	CHINA	140.000	2.800.000
34	Portafusibles , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	ARGO	CHINA	45.000	270.000
35	Descargador, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	ARGO	CHINA	290.000	580.000
36	Circuit Breaker, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2	ARGO	CHINA	210.000	420.000
37	PV Tools, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6	ARGO	CHINA	850.000	5.100.000
MONTO TOTAL								**211.177.000**

Art. 2º) Declarar Desierto el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730", conforme al siguiente detalle:

2.1) Acorde al inc. (a) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Que no se hubiera presentado oferta alguna…*", según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
18	Bomba Sumergible , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2
19	Bomba Superficial , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2
21	Termocalefón , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	4
30	Multímetro CC, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	4
38	Tablero , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2
39	Tablero, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2
40	Disyuntor, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	4
41	Seccionador, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2
42	Fusible, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	6
43	Cable Multifilar, según especificaciones técnicas.	Metro lineal	UNIDAD	100
44	Cable Multifilar, según especificaciones técnicas.	Metro lineal	UNIDAD	100
45	Cable Multifilar, según especificaciones técnicas.	Metro lineal	UNIDAD	100
46	Barra de Neutro, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	8
47	Terminal Ojal, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	20
48	Terminal Ojal, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	20
49	Barra de Cobre, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1
50	Aislador, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	4
51	Barra, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	4
52	Caño, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	35
53	Caño , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	20
54	Llave , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	20
55	Llave , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	20

2.2) Acorde al inc. (b) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas…*", según el siguiente cuadro:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.

RESOLUCIÓN D Nº 779/2022

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730, SE DECLARAN DESIERTOS Y SE CANCELA ALGUNOS ÍTEMS DEL LLAMADO".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 10 de octubre de 2022.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
20	Termocalefón , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	4
22	Reservorio , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1
28	Medidor , según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2

2.3) Acorde al inc. (c) del Art. 30 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "*Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato...*", según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
27	Termómetro, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	2

Art. 3º) Cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2022, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES E INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELECTROMECÁNICA AD REFERÉNDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA – ID 407730", conforme al siguiente detalle:

3.1) Acorde al Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas": "*... que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades...*", teniendo en cuenta que no dispone de especificaciones técnicas conforme PBC del llamado, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad
15	Set para Techo Plano, según especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1

Art. 4º) Designar la Administración del Contrato al Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica (DIME) de la FIUNA.

Art. 5º) Encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones, al Dpto. de Ingeniería Mecánica y Electromecánica (DIME), a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 6º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

MCA/AGV/jcc
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.